



COMUNICADO No.

000007

DE : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

PARA : PERSONAL ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO- NIVEL ASISTENCIAL GRADO 01.

ASUNTO : RESULTADO DE ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAR LOS TRASLADOS- NIVEL ASISTENCIAL GRADO 01.

FECHA : **06 FEB 2026**

Cordial saludo para el personal administrativo de las Instituciones Educativas Departamentales.

De conformidad con lo establecido en las Circulares 039 del 8 de agosto y 044 del 5 de septiembre de 2023, respecto a los traslados de personal administrativo nivel asistencial grado 01, se procedió a efectuar publicación en la página web de la Secretaría de Educación del **29 de enero al 02 de febrero de 2026**, de la convocatoria para traslado(s) de un(os) cargo(s) de nivel asistencial grado 01 que se encuentran en vacancia definitiva.

Una vez vencido el término, revisados los sistemas de radicación disponibles en la Secretaría, se determina el siguiente resultado para la convocatoria:

REG.	CARGO CÓDIGO Y GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	RESULTADO
09-2026	CELADOR - 477 - 01	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SERREZUELA	MADRID	POSTULACION SR. MARIA CLARA VALLEJO DIAZ C.C No. 51942782 – SAC CUN2026ER003010 DE FECHA 30/01/2026
10-2026	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES - 470 - 01	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NORMAL SUPERIOR	JUNIN	NO SE PRESENTARON POSTULACIONES



Educación

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491344
f/CundiGov x/CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

Con base en lo anterior, se da por terminado el proceso respecto al ofrecimiento de traslado del empleo ofertado, aclarando que su provisión se hará a través de nombramientos provisionales de acuerdo con la normatividad vigente.

Cordialmente,

Camila Ochoa Sánchez
CAMILA OCHOA SÁNCHEZ
Secretaria de Educación (E).

FUNCIONARIO	CARGO	ACTIVIDAD	PIRMA
Sandra Eliana Rodríguez García	Directora de Personal de Instituciones Educativas	Aprobó	<i>[Signature]</i>
Alicia del Pilar Rivera Santafé	Abogada Contratista	Revisó	<i>[Signature]</i>
Jefferson Andrey Tula Rozo	Subdirector de Administración y Desarrollo	Revisó	<i>[Signature]</i>
Vivian Parra Robledo	Abogada Contratista	Revisó	<i>[Signature]</i>
Miguel Fernando Serrano Escobar	Profesional Universitario	Elaboró	<i>[Signature]</i>

"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma de la Secretaría de Educación de Cundinamarca"



Educación

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491344
f/CundiGov x @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co